EUSKOREGITE

Portal para la información y gestión de la INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

INFORME de seguimiento de la gestión del Registro de Inspecciones Técnicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi –EUSKOREGITE-

Fecha 31 de Diciembre de 2025

Índice

1. ANTECEDENTES 2

2. OBJETIVO 3

3. DATOS DEL REGISTRO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE EDIFICIOS 4

3.1. Edificios obligados 5
3.2. ITEs realizadas, en proceso de tramitación 6
3.3. ITEs publicadas en el Registro de Inspecciones 7
3.4. Análisis de las ITEs publicadas 9
3.4.1. Grados de intervención Identificados 9
3.4.2. Subsanaciones publicadas 12
3.4.3. Planes de Uso y Mantenimiento 12
3.4.4. Eficiencia energética 13
3.4.5. Accesibilidad 15
3.4.6. Listado de ayuntamientos que han registrado ITEs 17

1. ANTECEDENTES

El Registro de Inspecciones Técnicas de Edificios (ITEs) de la CAPV, denominado Euskoregite, comenzó su andadura con fecha 2 de junio de 2014, conforme a los criterios establecidos en la normativa por entonces vigente, **Decreto 241/2012 de 21 de noviembre y Decreto 80/2014 de 20 de mayo.**

Con fecha 18 de enero de 2016 fue modificado el procedimiento de inscripción en el Registro de Inspecciones Técnicas de Edificios, creando las primeras aplicaciones informáticas que permitían la gestión informática de las inspecciones. Para ello se facilitó a los ayuntamientos la herramienta denominada "REMITE", y desde esta herramienta realizaban la inscripción en el citado registro general Euskoregite.

Con motivo de la publicación del **nuevo Decreto 117/2018**, de 24 de julio y la necesidad de realizar una renovación del sistema informático de las aplicaciones existentes, junto con la intención de sumarnos al compromiso de transparencia y medioambiental mediante la gestión telemática de los procesos, en 2018 comenzaron los trabajos de diseño de una nueva Plataforma Euskoregite, cuyo pleno funcionamiento comenzó el pasado 8 de junio de 2020.

El contenido de este documento, se adapta en la medida de lo posible a los publicados anteriormente, pero incorporando ciertos cambios que vienen obligados por la nueva sistemática de explotación de datos que ha incorporado la **nueva plataforma de Eukoregite**, y que en informes futuros irá tomando su forma definitiva, en función de la implantación completa de las diferentes funcionalidades.

La cronología de la implantación del nuevo sistema, se resume en los siguientes hitos:

. el 6 de abril 2020, quedaron cerradas las herramientas de gestión de ITEs, tanto la nueva como las anteriores, periodo en el que se realizó la migración de datos entre ambas, y periodo en el que no fue posible la tramitación de ningún expediente. Este estado se prolongó durante dos meses. También con fecha de 6 de abril, quedó abierto el módulo del personal técnico, que permitía su utilización para habituarse al nuevo sistema, pero no permitía la firma de los informes.

. el 1 de mayo 2020, se permitió la firma de los expedientes a través de la nueva aplicación.

. el 8 de junio 2020, se habilitaron todas las funcionalidades del nuevo sistema, por lo que a partir de esta fecha ya era posible la firma y tramitación de los expedientes en la nueva plataforma.

. el 2 de noviembre 2020, se volvieron a abrir las herramientas de gestión de ITEs anteriores para que se pudiesen registrar los expedientes que estaban pendientes y no había dado tiempo a tramitar antes del primer cierre.

. el 2 de enero 2021 se cerró definitivamente las herramientas de gestión de ITEs. Se podrá acceder para consultar la información, pero no se podrán registrar nuevos datos porque el proceso de la segunda y definitiva migración ha comenzado.

. Dado que a lo largo del segundo trimestre del 2020 no fue posible la tramitación de nuevos expedientes de ITE, por no estar habilitadas las herramientas de registro, el informe del primer trimestre redactado con fecha de 31 de marzo de 2020, prolongó su vigencia a lo largo del segundo trimestre del 2020.

. Con fecha 31 de marzo del 2023 se realiza el primer informe de seguimiento, íntegramente con la base de datos de la plataforma Euskoregite y los datos obrantes en la misma. Esta modificación puede generar un ajuste en los datos del informe del primer trimestre de 2023 con los anteriores.

. El 31 de marzo del 2024 se realiza el primer informe de seguimiento con la aplicación HTML, obteniendo los datos de la plataforma Euskoregite a través de la plataforma de Open Data Euskadi. Esta modificación también puede generar un ajuste en los datos del informe del primer trimestre de 2024 con los anteriores.

. A fecha 31 de diciembre del 2025 se realiza el informe de seguimiento, obteniendo los datos directamente de la información de la base de datos de Euskoregite. Al modificarse la forma de exportación de los datos puede generarse un ajuste en los datos del informe del cuarto trimestre de 2025 con los anteriores.

2. OBJETIVO

El objetivo de este informe es hacer públicos los datos recabados en el actual Portal de Euskoregite hasta fecha de 31 de diciembre de 2025.

La Inspección Técnica de Edificios constituye el documento que permite a las personas propietarias de un edificio de uso predominantemente residencial, que tengan una antigüedad superior a cincuenta años, conocer su estado de conservación, disponiendo así de una orientación sobre la actuación necesaria de cara a asegurar su estabilidad, seguridad, estanqueidad y

consolidación. Además, permite conocer el estado en referencia a la eficiencia energética y a la accesibilidad.

A través de este informe se estudian los datos relativos a la asistencia técnica derivados del funcionamiento del Registro, al grado de cumplimiento de los diferentes municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco en cuanto al registro de ITEs, número de inscripciones acumulado, análisis de las ITEs inscritas, así como las acciones de comunicación y formación impartidas y previstas, desde la entrada en vigor del Registro de Inspecciones Técnicas de Edificios de la CAPV.

De igual manera, se detallan otros trabajos realizados relacionados con el Registro de Inspección de la Comunidad Autónoma de Euskadi (EUSKOREGITE).

3. DATOS DEL REGISTRO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE EDIFICIOS

Euskadi dispone de uno de los parques de edificios más antiguos de Europa. Aunque en los últimos años se vienen alcanzando niveles récord en la realización de obras de rehabilitación, el reto que queda por delante es considerable, tal y como se asume en el Pacto Social por la Vivienda 2022-2036 de Euskadi.

Según los datos de Eustat, uno de cada tres edificios de Euskadi fue construido hace más de 70 años, mientras que algo menos del 20% ha sido construido en este Siglo XXI. Esta notable antigüedad del parque de edificios vasco supone un gran reto para las políticas de rehabilitación.

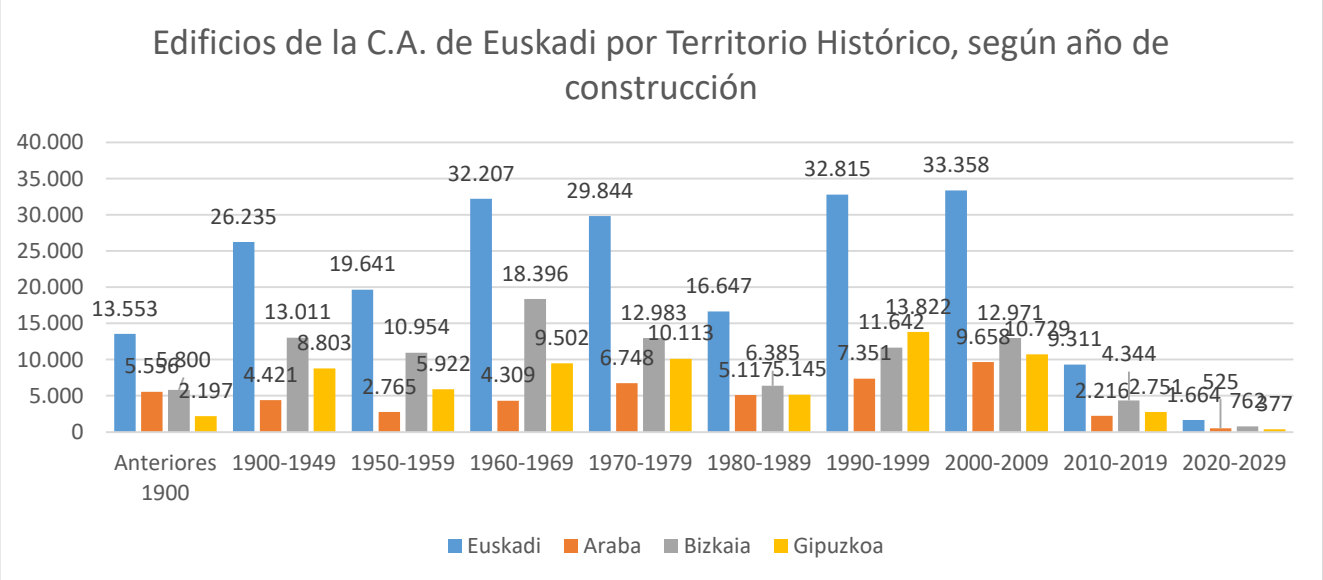

3.1. Edificios obligados

Conforme al actual decreto vigente (D117/2018 de 24 de julio), los edificios obligados a disponer de una Inspección Técnica de Edificios serán aquellos, de **uso predominantemente residencial, que tengan una edad superior a cincuenta años** a contar desde la fecha de finalización de las obras de nueva planta o de la reforma integral del mismo.

Las inspecciones deberán presentarse ante el ayuntamiento correspondiente dentro del año siguiente a aquel en el que el edificio cumple cincuenta años (excluidos los edificios de uso residencial unifamiliar que no tengan fachada a vía o espacio de uso público que lo presentarán ante el ayuntamiento, a requerimiento de este).

Para el cálculo de los **edificios obligados** manejado en el presente informe se han considerado, conforme a los datos existentes en la base de datos de EUSTAT, a fecha 30 septiembre de este año, aquellos edificios **cuyo año de construcción o de reforma integral es igual o anterior a 1974**, **descontando** los edificios indicados como **Exentos** en la plataforma Euskoregite. Los edificios indicados como exentos corresponden tanto a los edificios que se encuentran fuera del ámbito de aplicación, como los que se encuentran exentos de presentación de ITE hasta requerimiento del ayuntamiento.

	EDIFICIOS OBLIGADOS
ÁLAVA	16.241
BIZKAIA	48.721
GIPUZKOA	28.092
TOTAL	**93.054**

La base de datos podrá ser susceptible de modificaciones, por lo que el total de edificios residenciales obligados a realizar la ITE puede sufrir variaciones con respecto a los contemplados actualmente.

3.2. ITEs realizadas, en proceso de tramitación

A lo largo del proceso de ITEs, previo a ser publicadas en el Registro General de Inspecciones Técnicas, van pasando por diferentes estados que se identifican a continuación:

FIRMADA- Inspecciones Técnicas elaboradas y firmadas por el personal técnico, que se encuentran pendientes de ser enviadas a los ayuntamientos para su tramitación.

ENVIADA- Inspecciones Técnicas enviadas a los ayuntamientos, a través de la propia plataforma de Euskoregite, que se encuentran pendientes de tener asignado un número de registro municipal.

RECEPCIONADA- Inspecciones Técnicas presentadas ante los ayuntamientos que, contando con su correspondiente registro municipal, se encuentran pendientes de ser publicadas en el Registro de Inspecciones Técnicas EUSKOREGITE.

En el siguiente cuadro se detalla en conjunto de inspecciones que, a fecha de 31 de diciembre de 2025, se encuentran en alguno de los estados anteriormente descritos, y por lo tanto pendientes de alguna acción por parte de los distintos agentes intervinientes, previo a ser publicadas en el Registro de Inspecciones.

	FIRMADAS	**ENVIADAS**	**RECEPCIONADAS**	**TOTAL** en el sistema, en proceso de tramitación
ÁLAVA	162	40	140	342
BIZKAIA	737	269	1.379	2.385
GIPUZKOA	397	165	465	1.027
TOTAL	**1.296**	**474**	**1.984**	**3.754**

Los datos asociados a estas ITEs en proceso de tramitación, no están disponibles en las consultas de la ciudadanía al Registro de Inspecciones, hasta no haber sido publicadas por los servicios municipales a través de la Plataforma de Euskoregite.

3.3 ITEs publicadas en el Registro de Inspecciones

Una vez que han sido recibidas las ITEs en el ayuntamiento correspondiente, los servicios municipales, en caso de no encontrar motivo para su rechazo, pasan a PUBLICARLAS en el Registro de Inspecciones de Euskoregite.

A fecha del presente informe, el número de **ITEs publicadas en el registro de Euskoregite es de 59.736**, de las cuales 49.554 se corresponden con informes realizados a edificios que se encuentran en el ámbito de aplicación del Decreto 117/2018, de 24 de julio, por tener más de 50 años de antigüedad. Significa un grado de cumplimiento del 53,25%.

El resto de ITEs publicadas por otros motivos, 10.182, se refiere a inspecciones entregadas por solicitud de subvenciones, requerimientos de los servicios municipales, o por voluntad de la propiedad.

	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
EDIFICIOS OBLIGADOS	16.241	48.721	28.092	**93.054**
ITEs **PUBLICADAS** por antigüedad	6.960	26.147	16.447	**49.554**
Grado de cumplimiento sobre edificios obligados	42,85%	53,67%	58,55%	**53,25%**
ITES **PUBLICADAS** por otros motivos	2.193	4.146	3.843	**10.182**
ITES **PUBLICADAS CADUCADAS**	662	2.808	1.968	**5.438**
TOTAL ITEs PUBLICADAS	9.153	30.293	20.290	**59.736**

Tal y como refleja el cuadro superior, del total de edificios obligados a presentar la ITE a fecha del informe se han registrado **49.554 ITEs**, que supone el **53,25 %** del total de edificios obligados.

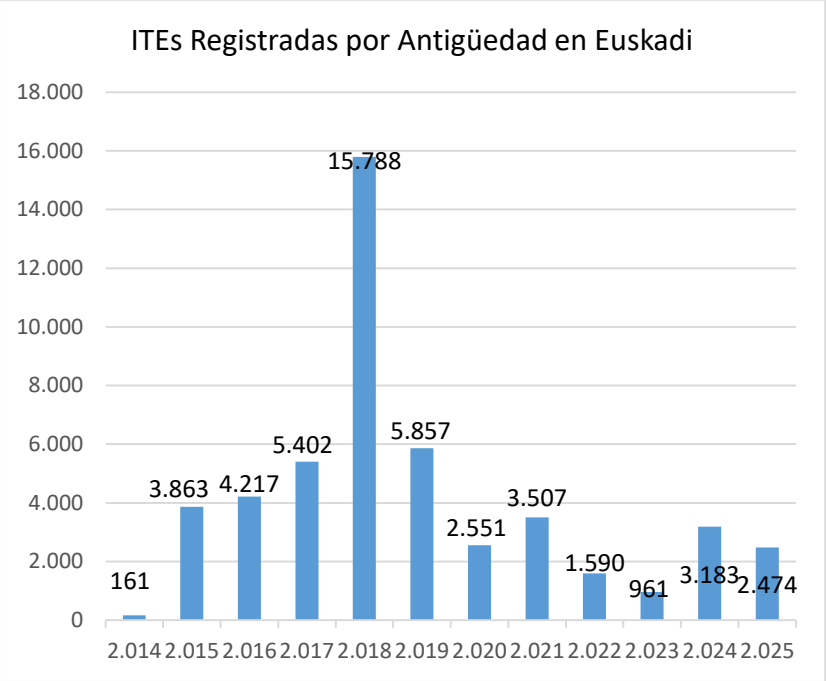

El grado de cumplimiento de la CAPV a fecha del informe es del 53,25 %, siendo el número de ITEs de edificios de más de 50 años 49.554.

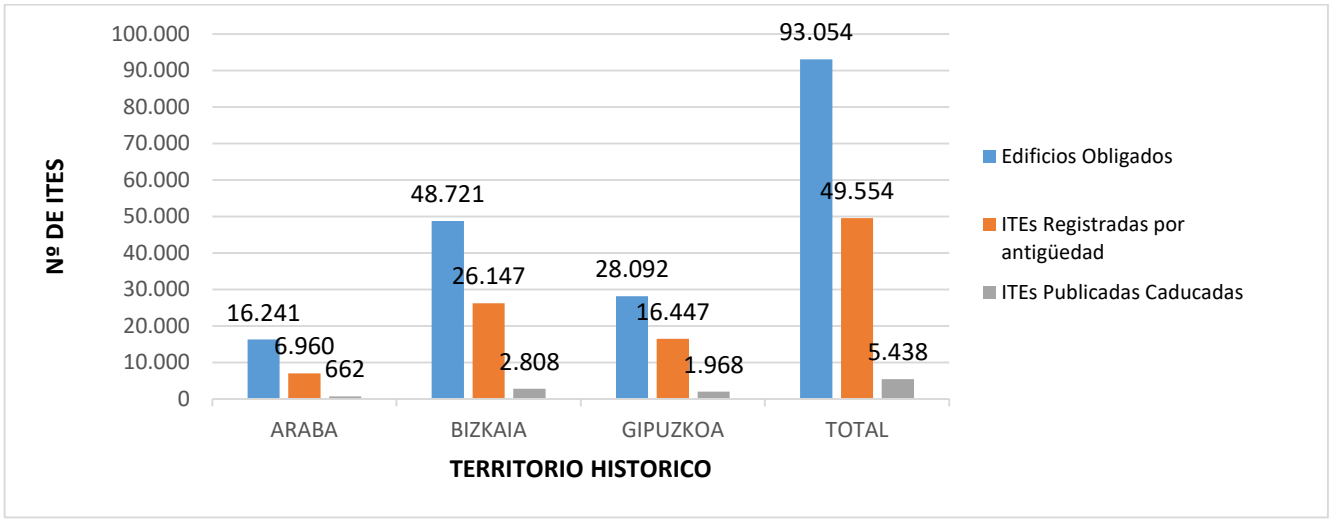

3.4. Análisis de las ITEs publicadas

En los siguientes apartados se analizarán los datos de las ITEs Publicadas, en lo referente a sus grados de intervención identificados, eficiencia energética, accesibilidad y el listado de cada ayuntamiento con las ITEs registradas.

3.4.1. Grados de intervención identificados

Entre la información contenida en la ITE, figura el GRADO DE INTERVENCIÓN asociado a cada una de las patologías detectadas en la inspección visual. Se distinguen cinco grados diferenciados, que determinan el plazo máximo en el que deben realizarse las subsanaciones.

GRADO 1. Actuación Inmediata. Si se detecta riesgo inminente o de posibles daños a personas. Plazo de 24 horas.

GRADO 2. Actuación Muy urgente. Si se detecta deficiencias importantes que a medio plazo pueden suponer daño para las personas. Plazo de 3 meses.

Grado 3. Actuación Urgente. Si se detectan deficiencias graves que pueden ocasionar el deterioro rápido del edificio. Plazo máximo de 1 año.

Grado 4. Actuación Necesaria a medio plazo. Si se detectan deficiencias puntuales que no afectan al conjunto del sistema.

Grado 5. Actuación Mantenimiento. Si no se detectan deficiencias o estas son leves.

En el siguiente cuadro podemos analizar el nº de Edificios con ITEs inscritas en Euskoregite, divididas por territorio histórico y por el grado de intervención más desfavorable de la ITE.

	GRADO DE INTERVENCIÓN	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL ITEs en estado PUBLICADAS	% sobre total de ITEs con grado declarado
OBRA	GRADO 1 INMEDIATA	21	128	75	30.042	53,64%
	GRADO 2 MUY URGENTE	665	3.926	1.982		
	GRADO 3 URGENTE	2.849	12.812	9.584		
MANTENIMIENTO	GRADO 4 MEDIO PLAZO	2.825	8.316	5.595	27.690	46,36%
	GRADO 5 MANTENIMIENTO	2.791	5.109	3.054		
SUMA PARCIAL		9.151	30.291	20.290	**59.732**	
Sin datos*		2	2	0	4	
TOTAL		**9.153**	**30.293**	**20.290**	**59.736**	

* Se considera como grado de intervención de una ITE, el grado de intervención más desfavorable de todos los elementos y sistemas constructivos de cada ITE junto con los certificados de subsanación de deficiencias publicados.

*En este grupo SIN DATOS, se incluyen aquellos documentos que en el momento de su redacción no incorporaron los grados de intervención.

Se puede observar que, del total de ITEs publicadas con datos aportados, 30.042, el **53,64%** presentan patologías en grados 1 (inmediato), 2 (muy urgente) y 3 (urgente), por lo que van a requerir o han requerido obras en un plazo inferior a un año, desde su redacción. Estas obras serán objeto de un expediente de subsanación, que poseerá control administrativo.

El restante **46,36%,** presentan grados 4(obras necesarias a medio plazo) y 5 (mantenimiento), que el propietario deberá realizar e ir reflejando en el correspondiente Plan de Uso y Mantenimiento.

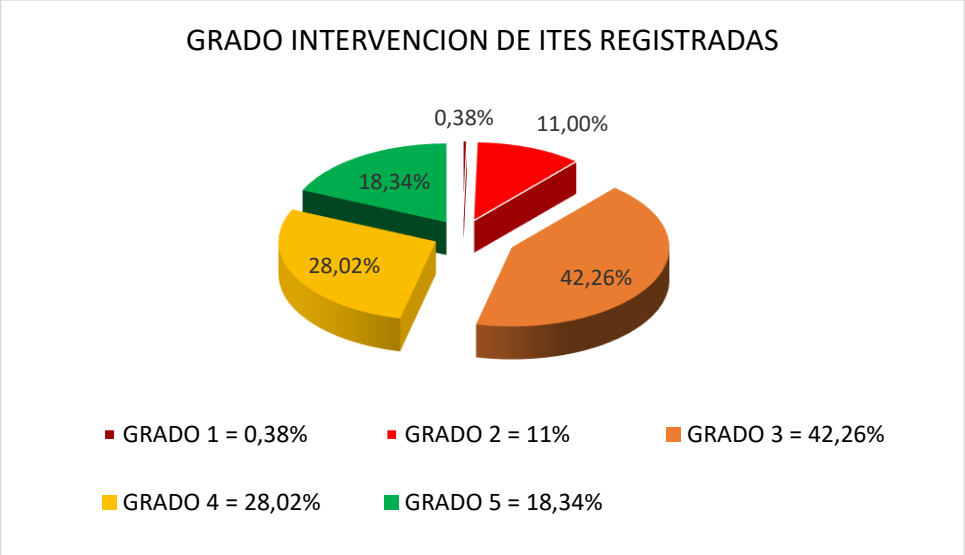

	GRADO DE INTERVENCIÓN	CUBIERTA	CIMENTACIÓN	ESTRUCTURA	CERRAMIENTOS	ABASTECIMIENTO	SANEAMIENTO	TOTAL	%
OBRA	GRADO 1 INMEDIATA	63	5	69	119	6	16	278	0,08
	GRADO 2 MUY URGENTE	2.156	97	1.851	4.336	165	712	9.317	2,63
	GRADO 3 URGENTE	15.059	919	11.818	20.294	990	6.115	55.195	15,59
MANTENIMIENTO	GRADO 4 MEDIO PLAZO	14.488	2.519	12.062	18.507	2.453	7.957	57.986	16,38
	GRADO 5 MANTENIMIENTO	27.867	53.246	33.821	16.069	55.874	44.403	231.280	65,32

En la tabla se desglosa las ITEs de acuerdo con la gravedad de los problemas encontrados durante las inspecciones. Este desglose detallado permite identificar las áreas más problemáticas de los edificios y las intervenciones más urgentes requeridas.

Un dato relevante es que la mayoría de las intervenciones de obra se centran en los cerramientos, con 24.749 patologías englobadas en los grados 1, 2 y 3. Por otro lado, son las instalaciones de abastecimiento y saneamiento, junto con las cimentaciones, los elementos constructivos en los que menos patologías se han detectado.

3.4.2 Subsanaciones Publicadas

Según los datos del Registro de Inspecciones Técnicas, se han publicado un total de **22.154** Certificados de Subsanación referidas a los grados 1 (inmediato), 2 (muy urgente) y 3 (urgente), identificadas en las diferentes ITEs publicadas.

Subsanaciones publicadas	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
TOTAL	2.046	11.989	8.119	**22.154**

3.4.3. Planes de Uso y Mantenimiento

Desde la entrada en vigor del Decreto 241/2012, de 21 de noviembre, todos los edificios que a fecha de redacción de la ITE no dispusieran de Libro del Edificio, deberían disponer en el plazo de un año de un Plan de Uso y Mantenimiento, sin que existiera, a priori, un control administrativo de su existencia.

Es tras la entrada del actual Decreto 117/2018, de 24 de julio, cuando la obligación se concreta en el momento de disponer de una inspección en la que no se hayan identificado grados 1 (inmediato), 2 (muy urgente), 3 (urgente), o estos ya hayan sido subsanados; existe la obligación, por parte de la propiedad de registrar ante su ayuntamiento, un certificado que confirme que dispone de dicho Plan de Uso y Mantenimiento. Para este periodo el número de edificios que deben disponer del certificado de existencia es de **41.906**.

Los edificios que al realizar la ITE están obligados a presentar certificado de existencia de Plan de Uso y Mantenimiento son aquellos anteriores a la entrada en vigor de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, que regula el Libro del Edificio. Esta ley entró en vigor el 6 de mayo de 2000. Como la fecha de construcción de los edificios está definida por el año, existe un número limitado de edificios que fueron construidos en el año 2000 de los cuales no se puede

saber a priori si tienen la obligación de presentar el certificado de existencia del Plan de Uso y Mantenimiento

El bajo porcentaje de certificados existentes en el Registro de ITEs que refleja la siguiente tabla, se debe a la inexistencia hasta la fecha de un control administrativo, siendo las cifras que se reflejan, aquellos certificados que se han ido realizando con la nueva plataforma, en cumplimiento de la actual normativa vigente.

Certificados de existencia de PUyM	**ÁLAVA**	**BIZKAIA**	**GIPUZKOA**	**TOTAL**	% cumplimiento sobre edificios que deben presentar PUyM
entregados	1.553	7.219	5.689	**14.461**	34,51 % sobre 41.906 Edificios

* En este cómputo no se han incluido los Planes de Uso y Mantenimiento que hayan sido elaborados con las anteriores aplicaciones y no hayan llegado a ser publicados en la Plataforma de Euskoregite.

3.4.4 Eficiencia energética

Del total de **59.736** ITEs publicadas, se observa que hay gran diversidad de indicadores globales de eficiencia energética, si bien, destacar el indicador con mayor porcentaje, correspondiente a la letra E con un **47,67%** del total, seguidos de F y G.

Se tratan de indicadores que manifiestan un nivel bajo de eficiencia energética, respecto de los modelos ahora vigentes, sin embargo, no es un dato que pueda resultar extraño, dado que los edificios que son objeto de inspección son aquellos que poseen una antigüedad de más de 50 años, y en el momento de construcción de muchos de ellos, no existía normativa vigente que regulara las condiciones térmicas de los edificios.

Indicador global Eficiencia Energética	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL	% sobre total de Evaluaciones de Eficiencia Energética publicadas
A	215	70	59	**344**	0,66%
B	52	54	32	**138**	0,26%
C	84	156	83	**323**	0,62%
D	504	860	697	**2.061**	3,94%
E	4.469	12.030	8.434	**24.933**	47,67%
F	1.608	7.461	4.741	**13.810**	26,40%
G	1.141	5.993	3.565	**10.699**	20,45%
SUMA PARCIAL	8.073	26.624	17.611	**52.308**	
sin dato*	1.080	3.669	2.679	**7.428**	
TOTAL	**9.153**	**30.293**	**20.290**	**59.736**	

*Hay que destacar que las ITEs redactadas con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto 80/2014, de 20 de mayo (hoy derogado por el Decreto 117/2018, de 24 de julio), no contienen información relativa a la eficiencia energética, ya que en el momento no era obligada su incorporación, por lo que el número de ITEs sin referencias en esta materia, es del 12,43 % del total de ITEs publicadas.

Hay que tener en cuenta que un buen número de ITEs tramitadas, en cumplimiento de la normativa vigente, se realizaron antes de las intervenciones de reforma o rehabilitación planteadas por la propiedad de los inmuebles, como condición para la solicitud de ayudas a la rehabilitación.

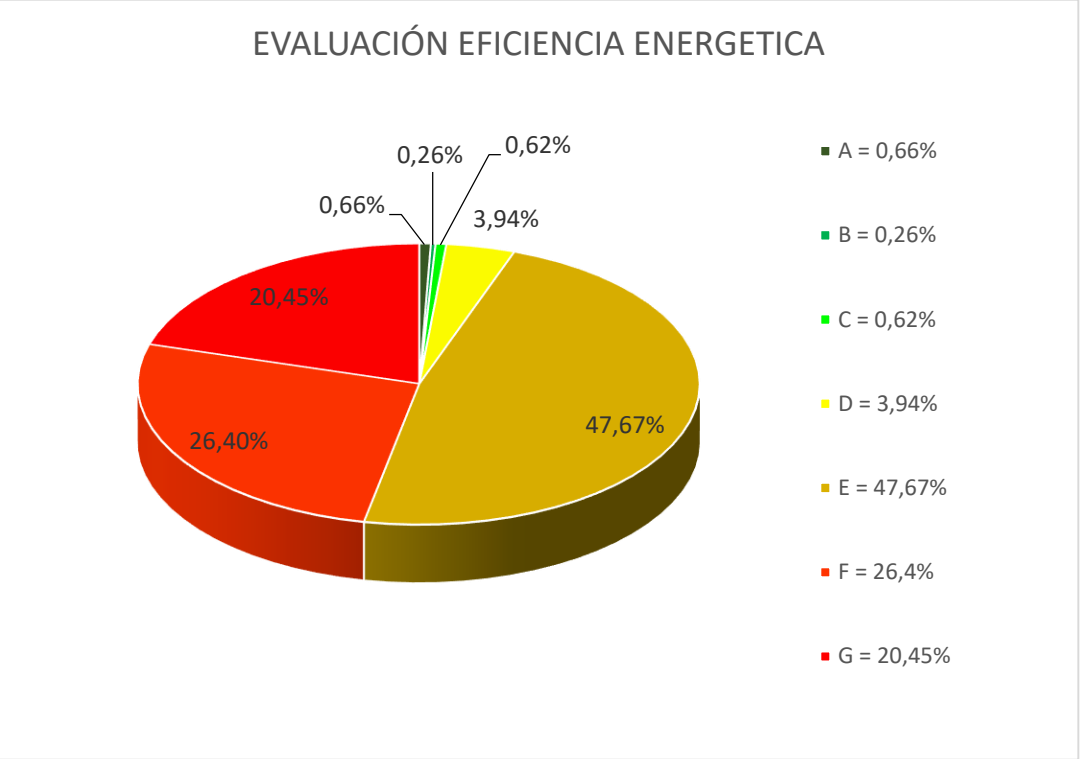

3.4.5 Accesibilidad

Del total de 59.736 ITEs publicadas en Registro, se observa que un elevado porcentaje, el 95,26 %, reflejan que el inmueble no posee resuelta la Accesibilidad, lo que supone que no existe un itinerario accesible desde la vía pública hasta el acceso a las viviendas, a través de sus espacios comunes.

		ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	Nº ITES	%
ACCESIBILIDAD RESUELTA	Sí	1.030	2.223	1.294	4.547	4,74%
	No	8.123	28.070	18.996	55.189	95,26%
	TOTAL	9.153	30.293	20.290	59.736	

Hay que tener en cuenta que un buen número de ITEs tramitadas, en cumplimiento de la normativa vigente, se realizaron antes de las intervenciones de reforma o rehabilitación planteadas por la propiedad de los inmuebles, como condición para la solicitud de ayudas a la rehabilitación.

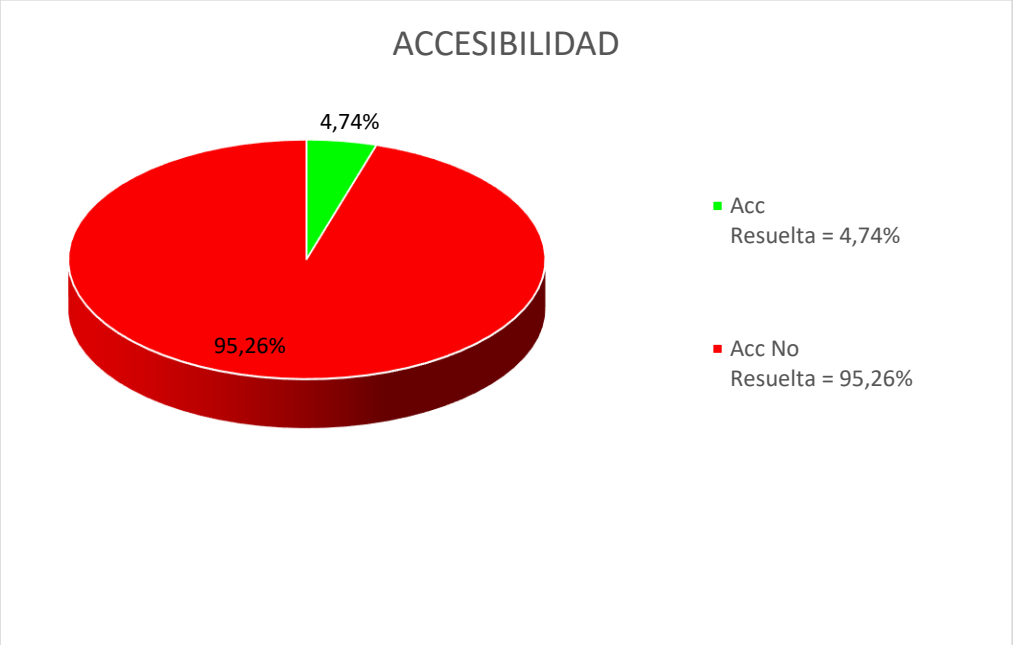
ACCESIBILIDAD
4,74%
95,26%
Acc
Resuelta = 4,74%
Acc No
Resuelta = 95,26%

3.4.6 Listado de ayuntamientos que han registrado ITEs

En las tablas siguientes se especifica el número de ITEs por municipio y territorio histórico:

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio						
Araba	Agurain/Salvatierra	231	147	63,64%	89	23	236
	Alegría-Dulantzi	129	43	33,33%	16	3	59
	Amurrio	572	146	25,52%	75	33	221
	Aramaio	213	110	51,64%	40	9	150
	Armiñón	61	32	52,46%	21	0	53
	Arraia-Maeztu	237	78	32,91%	16	0	94
	Arratzua-Ubarrundia	185	108	58,38%	5	0	113
	Artziniega	196	61	31,12%	7	2	68
	Asparrena	258	74	28,68%	19	1	93
	Ayala/Aiara	404	18	4,46%	12	1	30
	Añana	106	72	67,92%	27	0	99
	Barrundia	162	9	5,56%	5	0	14
	Baños de Ebro/Mañueta	102	4	3,92%	1	0	5
	Berantevilla	159	9	5,66%	9	0	18
	Bernedo	254	44	17,32%	29	5	73
	Campezo/Kanpezu	266	110	41,35%	51	0	161
	Elburgo/Burgelu	44	4	9,09%	10	0	14
	Elciego	245	120	48,98%	38	1	158
	Elvillar/Bilar	80	33	41,25%	5	0	38
	Erriberagoitia/Ribera Alta	218	57	26,15%	23	0	80
	Harana/Valle de Arana	126	13	10,32%	3	0	16
	Iruraiz-Gauna	128	58	45,31%	6	1	64
	Iruña Oka/Iruña de Oca	310	19	6,13%	27	0	46
	Kripan	36	17	47,22%	3	0	20
	Kuartango	175	48	27,43%	21	0	69
	Labastida/Bastida	508	57	11,22%	6	2	63
	Lagrán	86	21	24,42%	3	0	24
	Laguardia	369	126	34,15%	17	0	143
	Lanciego/Lantziego	172	37	21,51%	4	0	41
	Lantarón	549	0	0,00%	0	0	0
	Lapuebla de Labarca	235	81	34,47%	3	0	84
	Laudio/Llodio	746	547	73,32%	76	37	623
	Legutio	216	107	49,54%	20	0	127
	Leza	96	33	34,38%	2	0	35
	Moreda de Álava/Moreda	149	26	17,45%	10	0	36
	Navaridas	88	14	15,91%	3	0	17
	Okondo	142	50	35,21%	3	0	53
	Oyón-Oion	410	64	15,61%	9	5	73
	Peñacerrada-Urizaharra	170	31	18,24%	2	0	33
	Ribera Baja/Erribera Beiti	229	51	22,27%	0	1	51
	Samaniego	106	27	25,47%	3	0	30
	San Millán/Donemiliaga	280	54	19,29%	10	1	64
	Urkabustaiz	177	42	23,73%	14	0	56
	Valdegovía/Gaubea	754	15	1,99%	5	1	20
	Villabuena de Álava/Esku	111	39	35,14%	5	0	44
	Vitoria-Gasteiz	4.758	3.878	81,50%	1.357	532	5.235
	Yécora/Iekora	131	56	42,75%	18	0	74
	Zalduondo	56	5	8,93%	2	0	7
	Zambrana	210	68	32,38%	17	0	85
	Zigoitia	254	45	17,72%	10	0	55
	Zuia	342	52	15,20%	36	4	88
	Total Araba	**16.241**	**6.960**	**42,85%**	**2.193**	**662**	**9.153**

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio						
Bizkaia	Abadiño	333	161	48,35%	55	14	216
	Abanto y Ciérvana-Abant	804	267	33,21%	44	80	311
	Ajangiz	86	5	5,81%	4	0	9
	Alonsotegi	217	167	76,96%	9	7	176
	Amorebieta-Etxano	807	358	44,36%	56	35	414
	Amoroto	65	29	44,62%	8	1	37
	Arakaldo	27	1	3,70%	0	0	1
	Arantzazu	54	30	55,56%	1	0	31
	Areatza	98	40	40,82%	26	1	66
	Arrankudiaga-Zollo	184	14	7,61%	6	0	20
	Arratzu	88	1	1,14%	0	0	1
	Arrieta	132	12	9,09%	6	0	18
	Arrigorriaga	378	273	72,22%	77	24	350
	Artea	138	40	28,99%	4	3	44
	Artzentales	237	2	0,84%	0	0	2
	Atxondo	135	47	34,81%	19	2	66
	Aulesti	145	65	44,83%	4	15	69
	Bakio	365	74	20,27%	10	12	84
	Balmaseda	491	203	41,34%	11	21	214
	Barakaldo	2.913	2.108	72,37%	103	223	2.211
	Barrika	135	3	2,22%	2	1	5
	Basauri	1.144	811	70,89%	107	152	918
	Bedia	184	62	33,70%	7	3	69
	Berango	270	159	58,89%	41	2	200
	Bermeo	867	614	70,82%	112	107	726
	Berriatua	107	41	38,32%	18	1	59
	Berriz	271	106	39,11%	31	3	137
	Bilbao	7.520	7.274	96,73%	718	846	7.992
	Busturia	293	79	26,96%	15	0	94
	Derio	207	93	44,93%	30	9	123
	Dima	376	58	15,43%	11	0	69
	Durango	576	457	79,34%	170	61	627
	Ea	212	77	36,32%	13	1	90
	Elantxobe	77	32	41,56%	18	1	50
	Elorrio	488	321	65,78%	99	15	420
	Erandio	1.097	346	31,54%	72	56	418
	Ereño	48	0	0,00%	0	0	0
	Ermua	295	226	76,61%	41	29	267
	Errigoiti	154	2	1,30%	0	0	2
	Etxebarri	241	162	67,22%	29	13	191
	Etxebarria	107	47	43,93%	22	2	69
	Forua	123	48	39,02%	12	1	60
	Fruiz	45	1	2,22%	1	0	2
	Galdakao	1.020	507	49,71%	123	109	630
	Galdames	285	0	0,00%	0	0	0
	Gamiz-Fika	171	20	11,70%	1	0	21
	Garai	48	0	0,00%	0	0	0
	Gatika	171	20	11,70%	12	0	32
	Gautegiz Arteaga	131	16	12,21%	12	6	28
	Gernika-Lumo	703	414	58,89%	96	68	510
	Getxo	2.243	1.750	78,02%	603	126	2.353
	Gizaburuaga	21	0	0,00%	1	0	1
	Gordexola	303	92	30,36%	13	1	105
	Gorliz	421	270	64,13%	53	12	323
	Güeñes	579	275	47,50%	8	26	283
	Ibarrangelu	150	31	20,67%	17	0	48
	Igorre	507	136	26,82%	0	4	136

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio						
Bizkaia	Ispaster	117	6	5,13%	3	0	9
	Iurreta	217	113	52,07%	21	8	134
	Izurtza	38	12	31,58%	11	0	23
	Karrantza Harana/Valle de	816	326	39,95%	82	2	408
	Kortezubi	110	9	8,18%	2	0	11
	Lanestosa	100	0	0,00%	0	0	0
	Larrabetzu	234	60	25,64%	12	2	72
	Laukiz	188	1	0,53%	0	0	1
	Leioa	557	214	38,42%	98	32	312
	Lekeitio	521	280	53,74%	16	21	296
	Lemoa	349	191	54,73%	21	1	212
	Lemoiz	173	20	11,56%	10	0	30
	Lezama	232	20	8,62%	5	3	25
	Loiu	271	29	10,70%	7	1	36
	Mallabia	187	66	35,29%	2	0	68
	Markina-Xemein	460	294	63,91%	37	87	331
	Maruri-Jatabe	113	5	4,42%	2	0	7
	Mañaria	82	36	43,90%	6	2	42
	Mendata	115	1	0,87%	0	0	1
	Mendexa	70	5	7,14%	2	0	7
	Meñaka	107	4	3,74%	0	0	4
	Morga	117	1	0,85%	0	0	1
	Mundaka	172	95	55,23%	35	16	130
	Mungia	1.385	321	23,18%	31	33	352
	Munitibar-Arbatzegi Gerri	117	5	4,27%	0	0	5
	Murueta	50	5	10,00%	5	0	10
	Muskiz	549	57	10,38%	19	9	76
	Muxika	356	70	19,66%	40	0	110
	Nabarniz	76	41	53,95%	0	0	41
	Ondarroa	368	263	71,47%	62	74	325
	Orozko	447	167	37,36%	25	1	192
	Ortuella	514	207	40,27%	35	7	242
	Otxandio	225	49	21,78%	10	0	59
	Plentzia	306	145	47,39%	41	11	186
	Portugalete	1.635	1.269	77,61%	116	106	1.385
	Santurtzi	1.662	1.082	65,10%	22	103	1.104
	Sestao	1.055	825	78,20%	45	87	870
	Sondika	362	163	45,03%	12	1	175
	Sopela	415	197	47,47%	95	8	292
	Sopuerta	463	10	2,16%	4	0	14
	Sukarrieta	79	2	2,53%	0	1	2
	Trucios-Turtzioz	203	0	0,00%	0	0	0
	Ubide	57	2	3,51%	0	0	2
	Ugao-Miraballes	149	24	16,11%	11	2	35
	Urduliz	167	76	45,51%	23	7	99
	Urduña/Orduña	377	171	45,36%	73	31	244
	Valle de Trápaga-Trapaga	916	218	23,80%	30	23	248
	Zaldibar	185	68	36,76%	16	8	84
	Zalla	552	142	25,72%	28	10	170
	Zamudio	246	54	21,95%	16	8	70
	Zaratamo	184	79	42,93%	3	1	82
	Zeanuri	392	67	17,09%	24	0	91
	Zeberio	292	93	31,85%	29	1	122
	Zierbena	214	16	7,48%	4	8	20
	Ziortza-Bolibar	90	24	26,67%	4	0	28
	Total Bizkaia	**48.721**	**26.147**	**53,67%**	**4.146**	**2.808**	**30.293**

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio						
Gipuzkoa	Abaltzisketa	63	0	-	0	0	0
	Aduna	43	16	37,21%	3	2	19
	Aia	168	7	4,17%	8	0	15
	Aizarnazabal	71	17	23,94%	4	0	21
	Albiztur	72	1	1,39%	1	1	2
	Alegia	116	71	61,21%	12	4	83
	Alkiza	61	7	11,48%	0	0	7
	Altzaga	34	1	2,94%	0	0	1
	Altzo	61	2	3,28%	0	0	2
	Amezketa	129	29	22,48%	4	1	33
	Andoain	531	401	75,52%	46	14	447
	Anoeta	88	44	50,00%	14	4	58
	Antzuola	163	59	36,20%	36	6	95
	Arama	14	2	14,29%	0	0	2
	Aretxabaleta	290	125	43,10%	37	14	162
	Arrasate/Mondragón	641	569	88,77%	120	78	689
	Asteasu	72	40	55,56%	7	3	47
	Astigarraga	151	75	49,67%	23	3	98
	Ataun	206	51	24,76%	15	2	66
	Azkoitia	353	300	84,99%	84	10	384
	Azpeitia	627	311	49,60%	82	15	393
	Baliarrain	19	0	0,00%	0	0	0
	Beasain	443	284	64,11%	47	27	331
	Beizama	44	0	0,00%	1	0	1
	Belauntza	21	11	52,38%	5	0	16
	Berastegi	127	83	65,35%	34	0	117
	Bergara	904	388	42,92%	66	49	454
	Berrobi	62	19	30,65%	1	0	20
	Bidania-Goiatz	87	7	8,05%	2	0	9
	Deba	345	167	48,41%	51	18	218
	Donostia/San Sebastián	5.393	3.732	69,20%	1.055	623	4.787
	Eibar	926	671	72,46%	47	90	718
	Elduain	43	20	46,51%	0	0	20
	Elgeta	90	42	46,67%	18	2	60
	Elgoibar	486	252	51,85%	69	26	321
	Errenteria	1.362	884	64,90%	32	50	916
	Errezil	103	1	0,97%	0	0	1
	Eskoriatza	256	111	43,36%	19	7	130
	Ezkio-Itsaso	119	24	20,17%	5	1	29
	Gabiria	92	0	0,00%	3	0	3
	Gaintza	23	0	0,00%	0	0	0
	Gaztelu	23	0	0,00%	0	0	0
	Getaria	149	74	49,66%	28	23	102
	Hernani	734	553	75,34%	112	23	665
	Hernialde	38	5	13,16%	0	0	5

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio						
Gipuzkoa	Hondarribia	926	536	57,88%	197	103	733
	Ibarra	170	95	55,88%	24	8	119
	Idiazabal	228	80	35,09%	27	2	107
	Ikaztegieta	41	16	39,02%	2	0	18
	Irun	1.840	1.299	70,60%	316	162	1.615
	Irura	31	17	54,84%	4	0	21
	Itsasondo	91	36	39,56%	1	0	37
	Larraul	28	4	14,29%	0	0	4
	Lasarte-Oria	342	260	76,02%	75	34	335
	Lazkao	201	156	77,61%	20	4	176
	Leaburu	43	8	18,60%	2	0	10
	Legazpi	355	302	85,07%	49	17	351
	Legorreta	132	84	63,64%	7	0	91
	Leintz-Gatzaga	41	7	17,07%	8	3	15
	Lezo	204	106	51,96%	50	7	156
	Lizartza	113	50	44,25%	0	0	50
	Mendaro	118	54	45,76%	12	3	66
	Mutiloa	52	1	1,92%	0	0	1
	Mutriku	278	120	43,17%	65	19	185
	Oiartzun	604	251	41,56%	69	17	320
	Olaberria	91	79	86,81%	0	0	79
	Ordizia	285	198	69,47%	42	22	240
	Orendain	38	0	0,00%	0	0	0
	Orexa	15	0	0,00%	0	0	0
	Orio	198	149	75,25%	40	42	189
	Ormaiztegi	86	47	54,65%	10	3	57
	Oñati	697	292	41,89%	83	47	375
	Pasaia	558	415	74,37%	42	48	457
	Segura	107	39	36,45%	20	2	59
	Soraluze/Placencia de las	261	157	60,15%	17	11	174
	Tolosa	758	424	55,94%	57	118	481
	Urnieta	200	88	44,00%	17	2	105
	Urretxu	175	118	67,43%	25	11	143
	Usurbil	358	135	37,71%	52	13	187
	Villabona	219	109	49,77%	48	12	157
	Zaldibia	146	8	5,48%	1	2	9
	Zarautz	643	460	71,54%	164	91	624
	Zegama	247	90	36,44%	8	7	98
	Zerain	59	2	3,39%	0	0	2
	Zestoa	379	161	42,48%	14	2	175
	Zizurkil	162	61	37,65%	13	1	74
	Zumaia	361	234	64,82%	127	31	361
	Zumarraga	368	243	66,03%	44	28	287
	Total Gipuzkoa	**28.092**	**16.447**	**58,55%**	**3.843**	**1.968**	**20.290**
Euskadi	**TOTAL EUSKADI**	**93.054**	**49.554**	**53,25%**	**10.182**	**5.438**	**59.736**